

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 17 de abril de 2026, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión Ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- **Presidente:** D^a Eva Picado Valverde

- **Vocales Asistentes:**

- D. Santiago A. Castañeda Valle
- D. José Roque Madrugá Martín
- D. Marcos Iglesias Caridad
- D. Gerardo Marcos García
- D. David Mingo Pérez
- D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
- D. Juan Carlos Zaballos Martínez
- D. Leonardo Bernal García
- D. Antonio Cámara López
- D. Luis Rodríguez Herrero
- D^a Sara Sánchez Hernández
- D^a Miryam Tobal Vicente
- D. Celestino del Teso Rodríguez

- **Vocales Ausentes:** D. Roberto José Martín Benito

- **Vocales Suplentes:** D. Antonio Labrador Nieto

Secretario: D. José Andrés Porteros Sánchez

ASUNTOS

1.- CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE MARIA CAAMAÑO.

La Comisión muestra sus condolencias por el fallecimiento de Maria Caamaño Muñoz, princesa futbolera guerrera y traslada las mismas a sus padres, hermano y abuelos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el acta de la sesión del día 17 de abril de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	1/21	

3.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PRESTADO DURANTE EL AÑO 2.025.

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio durante el año 2.025.

Características del Servicio: El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) consiste en la realización de tareas de atención personal o doméstica, y en su caso, otras de apoyo complementario a la familia (atención psico-social, apoyo socio-educativo, apoyo a las relaciones intrafamiliares), en el domicilio de la persona beneficiaria, durante un número de horas a la semana, adaptadas en tiempo y contenido a su situación concreta.

Dirigido a:

- Personas de edad avanzada, con dificultades en su autonomía personal y en condiciones de desventaja social.
- Personas con discapacidades o minusvalías que afecten significativamente a su autonomía personal.
- Menores de edad cuyas familias no pueden proporcionarles el cuidado y atención que requieren en el propio domicilio, permitiendo esta prestación su permanencia en el mismo.
- Grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, situaciones sociales inestables y/o con problemas derivados de trastornos psíquicos o enfermedades físicas de gravedad.

Gestión del servicio: AZVASE S.L. es la empresa que presta el servicio, con un contrato en vigor desde el 16 de abril de 2.021 hasta el 15 de abril de 2.025. Dicho contrato se ha prorrogado hasta el día 28 de febrero de 2026. El precio/hora es de 18,95€/hora sin IVA.

DATOS DE GESTIÓN:

La evolución de la gestión durante los últimos cuatro años ha sido la que se indica a continuación:

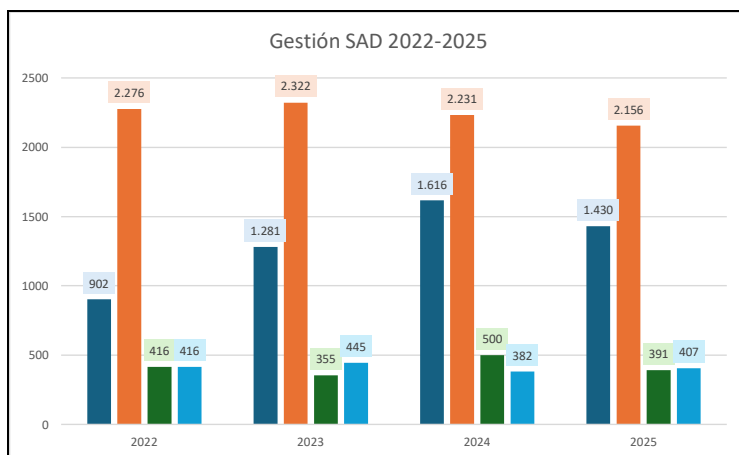
Evolución gestión SAD 2022-2025

AÑO	EXPEDIENTES TRAMITADOS	PERSONAS ATENDIDAS	ALTAS	BAJAS	HORAS PRESTADAS	Nº MEDIO DE AUXILIARES EN EL AÑO
2022	902	2.276	416	416	481.625,25	430
2023	1.281	2.322	355	445	529.926,25	454
2024	1.616	2.231	500	382	558.709,00	482
2025	1.430	2.156	391	407	562.291,50	475

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	2/21



Evolución: Expedientes tramitados, personas atendidas, altas y bajas.



El detalle de la gestión durante 2.025 es el siguiente:

A) EXPEDIENTES TRAMITADOS

Se han tramitado **1.430 expedientes**, un 11,50% menos que en el ejercicio anterior (1.618 expedientes), que han sido valorados por la Comisión de Baremación en las 12 reuniones mantenidas en el ejercicio.

El número **medio** de expedientes tramitados por **ZAS** en 2025 es de 102, inferior al de 2024, cuando se tramitaron 115 expedientes.

El número y tipo de expedientes valorados por la Comisión de Baremación, con Resolución, por Decreto de la Presidencia, son los la que se refleja en el siguiente cuadro:

TIPO DE EXPEDIENTE	N º	%
SAD ESENCIAL	731	51,12%
SAD NO ESENCIAL	169	11,82%
DESFAVORABLES	10	0,70%
SAD COMPATIBLE	48	3,36%
INCREMENTO POR MODIFICACION DE HORAS	79	5,52%
INCREMENTO DE HORAS POR ENCIMA DEL MINIMO DEL GRADO	280	19,58%
REVISIÓN	81	5,66%
DISMINUCIÓN	32	2,24%
TOTAL	1.430	100,00%

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	3/21

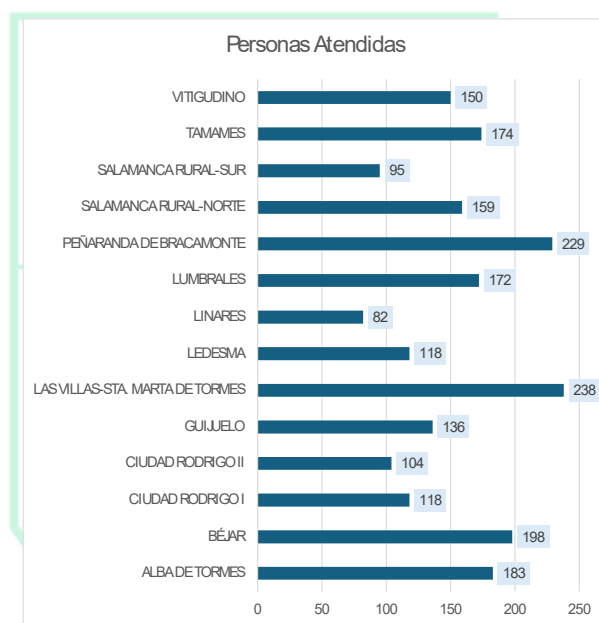


B) PERSONAS ATENDIDAS

El número total de personas usuarias del SAD atendidas **durante 2025 asciende a 2.156**, cifra inferior en una 3,36% a las atendidas en 2024, con un total de **2.231** personas atendidas (57 menos).

El **mayor número** de personas atendidas se concentra en las **ZAS de Las Villas (238)**, **Peñaranda (229)**, **Béjar (198)** y **Alba de Tormes (183)**. Las ZAS donde residen un **menor número** de personas son **Salamanca Rural Sur (95)** y **Linares (82)**.

Personas titulares del Servicio de Ayuda a Domicilio según ZAS del municipio de residencia



Trasladando esta información al **ámbito municipal**, ha resultado que en **308 municipios (85,35% del total)** se presta el servicio por lo menos a una persona. Solamente en el municipio de Béjar se ha prestado a más de 100 personas, y en dos municipios a 50 o más personas: Béjar (121), Peñaranda de Bracamonte (75) y Ciudad Rodrigo (54).

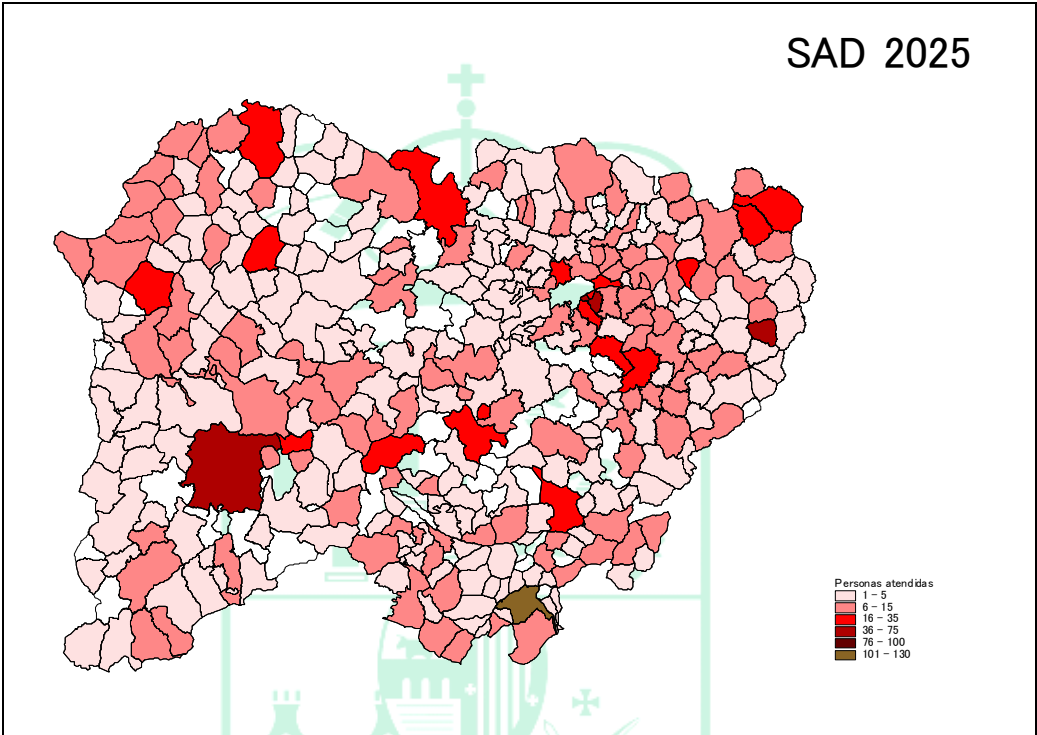
Nº de municipios en función de personas titulares del SAD

Tramo	Municipios	Personas
1.- Más de 100	1	121
2.- Entre 50 y 99	2	129
3.- Entre 25 y 49	4	145
4.- Entre 15 y 24	16	321
5.- Entre 4 y 15	169	1.206
6.- Entre 1 y 4	116	234
Total general	308	2.156

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	4/21



Municipios según el nº de personas titulares del SAD

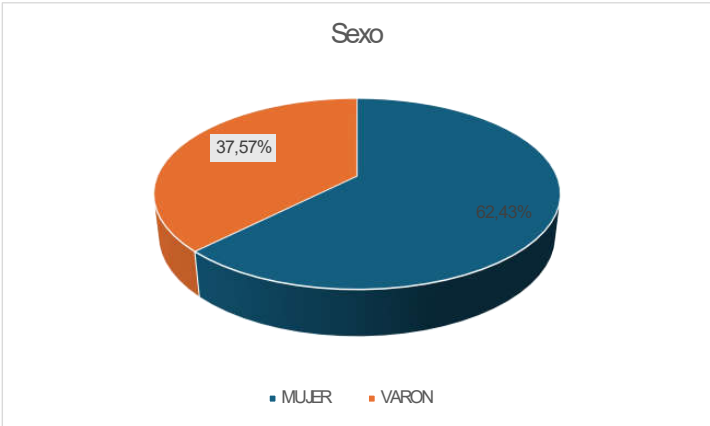


PERFIL DE PERSONAS ATENDIDAS:

Sexo:

En cuanto a la distribución por sexo, el mayor porcentaje de titulares del servicio son **mujeres**, representando el 62,43% del total, frente al 37,54% de varones.

Titulares SAD según sexo



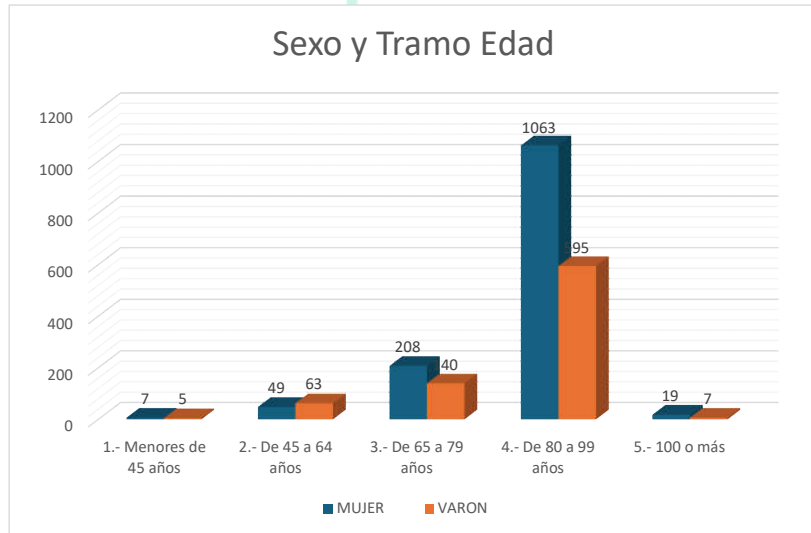
Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRMVGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRMVGZ7XI4		Página	5/21



 Edad

El tramo de edad de personas de 80 y más años son los que incluyen un porcentaje más elevado representando el 78,10% del total.

Titulares SAD según tramo de edad



Respecto del total, **2.032 personas tienen 65 años o más**, representando el 94,24% del total.

Teniendo en cuenta que el número de personas mayores residentes en el ámbito rural de la provincia asciende a **49.889** (según los datos de población INE 2024), el **4,07% de la población mayor de 65 años es titular del servicio**, ligeramente inferior a la observada en el ejercicio anterior, con el **4,26 %**, debido principalmente al incremento del número de personas mayores de 65 años.

Tasa de Cobertura > 65 años por ZAS

ZAS	POBLACIÓN		TASA ENVEJECIMIENTO	ATENDIDOS MÁS 65 AÑOS	TASA COBERTURA > 65 AÑOS
	TOTAL	MAS DE 65			
ALBA DE TORMES	13.592	3.617	26,61%	166	4,59%
BEJAR	16.244	5.460	33,61%	186	3,41%
CIUDAD RODRIGO I	16.989	5.623	33,10%	110	1,96%
CIUDAD RODRIGO II	6.236	2.697	43,25%	100	3,71%
GUIJUELO	10.293	2.543	24,71%	131	5,15%
LAS VILLAS	26.945	6.292	23,35%	225	3,58%
LEDESMA	8.491	1.977	23,28%	106	5,36%
LINARES	5.184	2.026	39,08%	80	3,95%
LUMBRALES	6.943	3.123	44,98%	164	5,25%
PEÑARANDA	12.656	4.288	33,88%	217	5,06%
RURAL NORTE	30.700	4.731	15,41%	145	3,06%
RURAL SUR	15.962	2.524	15,81%	90	3,57%
TAMAMES	5.484	2.156	39,31%	166	7,70%
VITIGUDINO	7.375	2.832	38,40%	146	5,16%
Total general	183.094	49.889	27,25%	2.032	4,07%

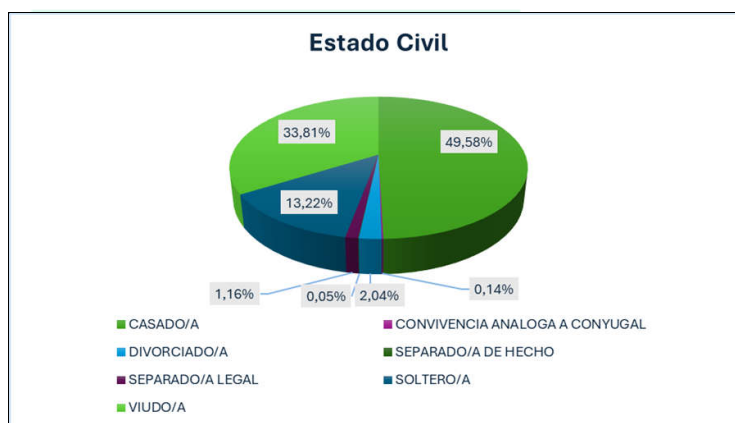
Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Página	6/21



Según se puede observar en el cuadro anterior, la ratio superior de cobertura en personas mayores de 65 años, en el año 2025, ha sido en **la Zona de Tamames (7,70%)**. La tasa de cobertura más baja se observa en la de Ciudad Rodrigo I (1,96%).

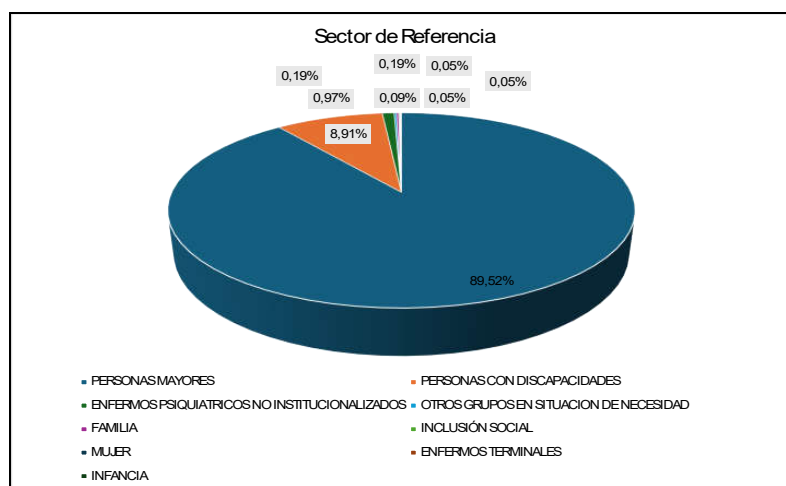
Estado Civil

El estado civil de las personas titulares del servicio principalmente es casado en el 49,58% de casos, el 33,81% están viudos/as y el 13,22% se encuentran solteros/as.



Sector de población:

Atendiendo a la clasificación establecida en la aplicación informática SAUSS el 89,52% de las personas titulares de la prestación pertenecen al sector de mayores y el 8,91% son personas con discapacidad.



Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	7/21



Nacionalidad

El 99,5% de las personas que perciben la prestación son españolas, exclusivamente 11 personas tienen otra nacionalidad y se corresponden con 11 países (Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Cuba, Islas Británicas, Marruecos, Países Bajos, Paraguay, Portugal y Rumanía).

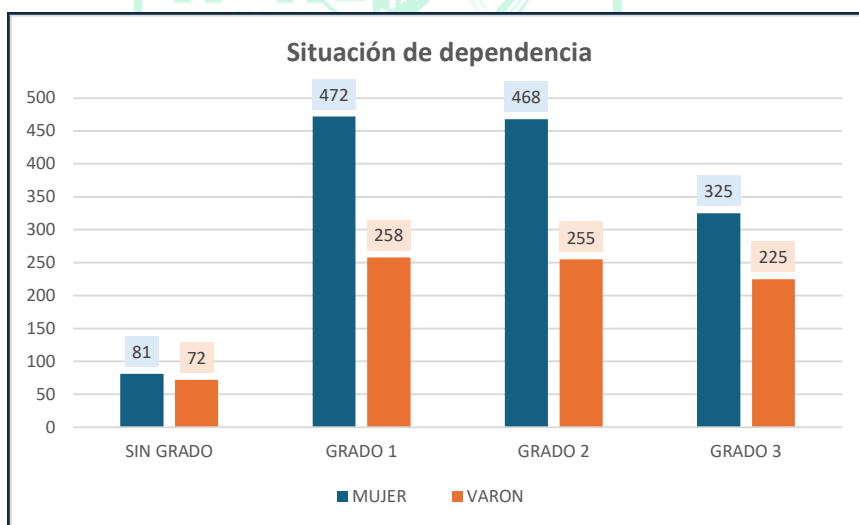
Dependencia:

El 92,9% de las personas titulares del servicio (2.003) tienen reconocimiento de la situación de dependencia. Del total, el 22,51% son dependientes en Grado III (Gran dependencia), el 33,53% son personas dependientes en Grado II (Dependencia severa) y el 33,86% tienen reconocido el Grado I (Dependencia moderada).

Personas titulares del SAD con reconocimiento de dependencia

GRADO DEPENDENCIA	MUJER	VARON	TOTAL	%
SIN GRADO	81	72	153	7,10%
GRADO 1	472	258	730	33,86%
GRADO 2	468	255	723	33,53%
GRADO 3	325	225	550	25,51%
Total general	1.346	810	2.156	100,00%

Titulares según grado de dependencia



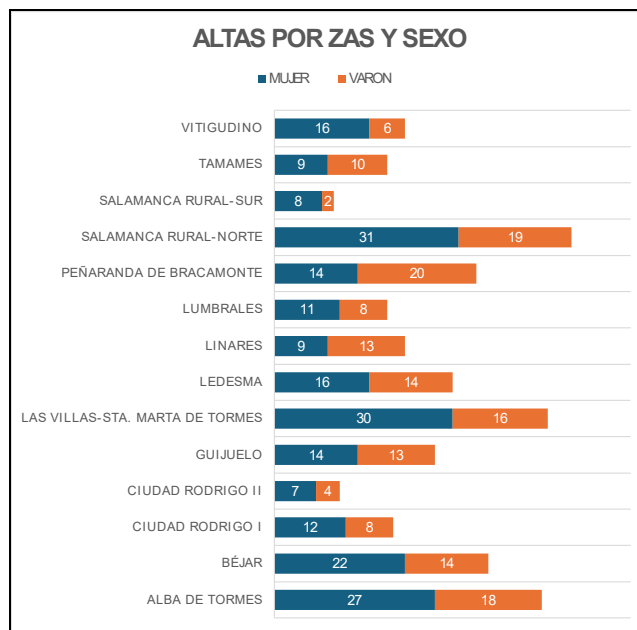
C) ALTAS

El número de **altas** ha sido de **391**, 109 menos que en el ejercicio 2024 (500 tramitadas). El mayor número corresponde a la ZAS de Salamanca Rural Norte, con 50, representando el 12,79% del total.

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	8/21



Altas tramitadas en función de la ZAS al que pertenece el municipio de residencia.



El **perfil de las personas que han causado alta** es el siguiente:

- 57,8% son mujeres.
- El 94,88% son personas mayores de 65 años (371).
- El 5,62% son personas con discapacidad.

SECTOR DE REFERENCIA	MUJER	VARON	TOTAL
PERSONAS MAYORES	212	155	367
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	12	10	22
FAMILIA	2		2
TOTAL	226	165	391

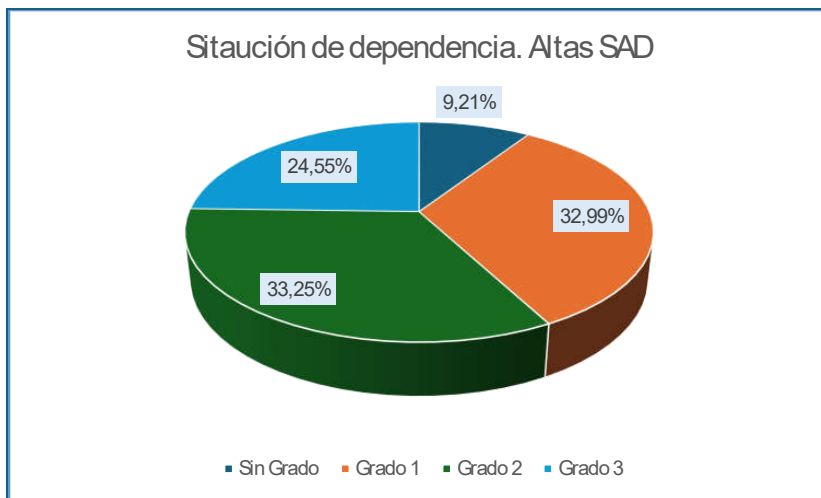
Reconocimiento de la situación de Dependencia:

- 36 personas no tienen reconocimiento de Dependencia.
- 129 son personas dependientes en Grado I (Moderada).
- 130 son personas dependientes en Grado II (Severa).
- 96 son personas dependientes en Grado III (Gran dependencia).

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	9/21



Capacidad Funcional de las personas que han causado alta



A fecha 31 de diciembre de 2025, el número de personas en situación de alta ha sido de **1.749 personas, de las cuáles 1.607 tienen reconocimiento como personas dependientes.**

D) **BAJAS**

El número total de **bajas** que se han producido en el año **2025 asciende a 407**, 63 menos que en el ejercicio anterior, con **382** bajas. Respecto del motivo de las bajas, el mayor número corresponde a fallecimientos (175), renuncia por acceso a otros recursos (72), por superar los 6 meses de baja temporal (33), siendo estos motivos los más representativos.

E) **HORAS PRESTADAS Y NÚMERO DE AUXILIARES**

Se han prestado 562.291,5 **horas** en el ejercicio 2025, **3.582,5 horas más que en el ejercicio 2024 (558.709,00)** representando un incremento del **0,64%**.

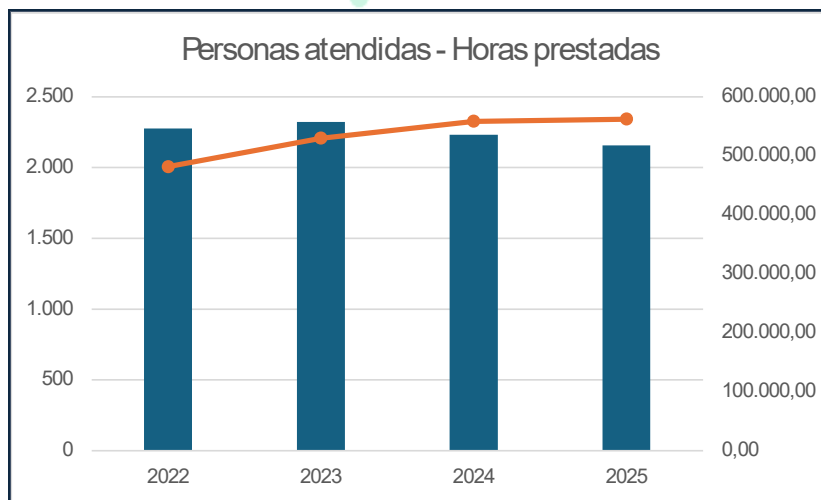
El SAD ha sido prestado por un promedio mensual de 475 auxiliares. El número más elevado de auxiliares contratada se ha dado en la prestación del servicio del mes de julio, con 489 auxiliares.

El **promedio de horas / auxiliar** es de 1.183,814 horas, ligeramente superior a lo observado en el ejercicio anterior (1.159.14 horas/auxiliar).

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	10/21	

El **promedio de horas/titular se ha incrementado en un 4,4%** respecto del año 2023, al pasar de 250 a 261 horas/año.

Evolución SAD: 2022-2025



El 96% de las horas prestadas, lo han sido a personas con reconocimiento de dependencia, que suponen 539.478,5. Respecto del año 2025, **las horas por dependencia se han incrementado en un 1,46%. (+7.777,75 horas).**

Evolución horas prestadas por dependencia

EJERCICIO	HORAS TOTALES	HORAS DEPENDENCIA	
		%	Nº
2.022	481.625,25	92%	444.917,25
2.023	529.926,25	94%	499.157,75
2.024	558.709,00	95%	531.700,75
2.025	562.291,50	96%	539.478,50

El mayor número de horas se ha prestado en la ZAS de Bejar, con 60.521,75, representando el 10,76% del total.

El porcentaje más elevado de horas prestadas por dependencia respecto del total de las prestadas en cada ZAS, se observa en las ZAS de Salamanca Rural Norte (97,92%).

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Página	11/21



Horas prestadas, ordinarias y por dependencia según ZAS

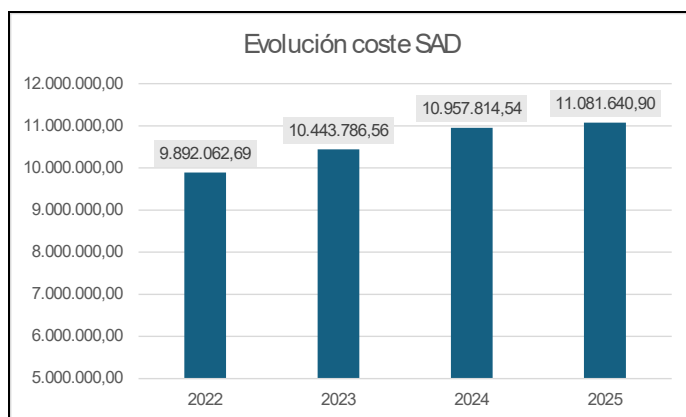
CEAS	PERSONAS ATENDIDAS	HORAS PRESTADAS			% SOBRE TOTAL	% HORAS DEPENDE NCIA
		ORDINARIO	DEPENDENCIA	TOTAL		
ALBA DE TORMES	183	2.076,50	53.486,75	55.563,25	9,88%	96,26%
BÉJAR	198	1.358,00	59.163,75	60.521,75	10,76%	97,76%
CIUDAD RODRIGO I	118	901,50	29.872,25	30.773,75	5,47%	97,07%
CIUDAD RODRIGO II	104	1.167,25	26.814,25	27.981,50	4,98%	95,83%
GUIJUELO	136	851,25	32.233,25	33.084,50	5,88%	97,43%
LAS VILLAS-STA. MARTA DE TORMES	238	4.171,50	49.025,00	53.196,50	9,46%	92,16%
LEDESMA	118	1.286,75	30.821,00	32.107,75	5,71%	95,99%
LINARES	82	1.164,25	20.741,50	21.905,75	3,90%	94,69%
LUMBRALES	172	1.317,50	43.134,25	44.451,75	7,91%	97,04%
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	229	3.333,00	56.685,75	60.018,75	10,67%	94,45%
SALAMANCA RURAL- NORTE	159	802,25	37.811,25	38.613,50	6,87%	97,92%
SALAMANCA RURAL- SUR	95	997,75	20.687,00	21.684,75	3,86%	95,40%
TAMAMES	174	1.494,50	46.469,75	47.964,25	8,53%	96,88%
VITIGUDINO	150	1.891,00	32.532,75	34.423,75	6,12%	94,51%
TOTAL	2.156	22.813,00	539.478,50	562.291,50	100,00%	95,94%

F) FINANCIACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se financia con la aportación de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y la aportación de las personas atendidas (de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio).

El coste del servicio en el año 2025 asciende a **11.081.640,9 €**, representando un **4,43% más** que en el ejercicio 2023, cuyo importe ascendió a un total de **10.957.814,54 €**.

Evolución Coste total del Servicio de Ayuda a Domicilio



Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Página	12/21

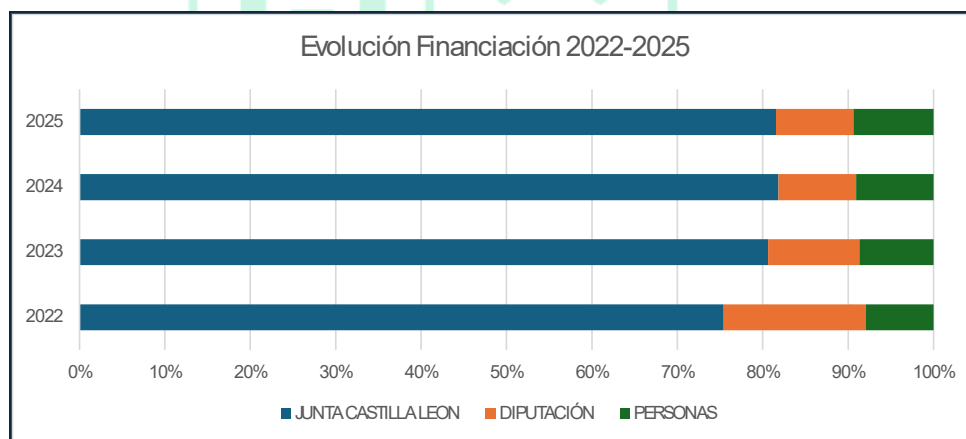


Al igual que en ejercicios anteriores el porcentaje de financiación más elevado lo asume la **Junta de Castilla y León**, quien financia el **90% respecto del total a aportar por las Administraciones**, representando el **81,55% respecto del coste total del servicio**.

SAD Financiación del Servicio 2022-2025

EJERCICIO	PERSONAS ATENDIDAS	HORAS PRESTADAS	COSTE	JUNTA CASTILLA LEON	DIPUTACIÓN	PERSONAS
2022	2.276	481.625,25	9.892.062,69	7.463.859,38	1.649.524,02	785.000,00
2023	2.322	529.956,25	10.443.786,56	8.420.340,90	1.118.337,18	905.108,48
2024	2.212	556.008,70	10.957.814,54	8.968.499,27	996.499,90	992.815,37
2025	2.156	562.291,50	11.081.640,90	9.037.519,27	1.004.168,81	1.039.952,82

Evolución Financiación periodo 2022-2025



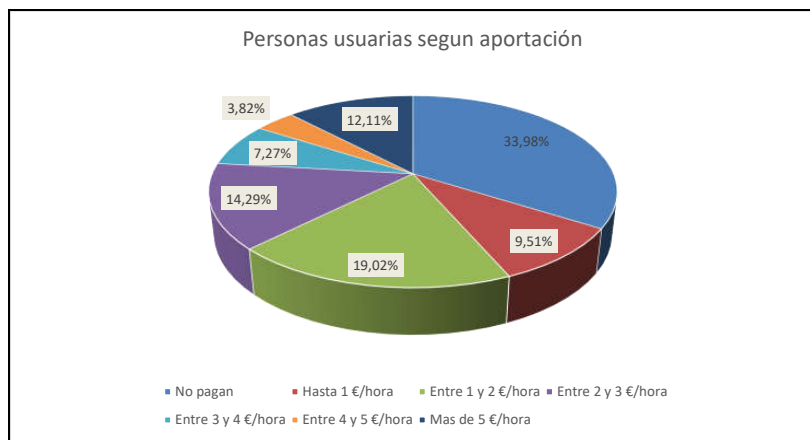
Según los datos correspondientes a la facturación del mes de diciembre de 2024, la aportación media por titular se sitúa en 2,25 € hora/mes, en un rango de 0-14,36 €:

- El 33,98% no abona cantidad alguna.
- El 9,51 % abona hasta 1 € hora/mes.
- El 19,02 % abona entre 1 y 2 € hora/mes.
- El 14,29 % abona entre 2 y 3 € hora/mes
- El 7,27% abona entre 3 y 4 € hora/mes.
- El 3,82% abona entre 4 y 5 € hora/mes
- El 12,11 % restante abona entre 5 y 12,81 € hora/mes.

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	13/21



Aportación por hora usuario



MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DERIVADAS DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SAD.

A. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA: Se ha impartido esta atención a 67 personas. Los municipios/entidades locales menores de residencia de las personas a las que se ha atendido son:

AHIGAL DE VILLARINO (2)
 ALBA DE TORMES
 ALDEALENGUA
 ALDEHUELA YELTES
 BAÑOBAREZ
 BÉJAR (2)
 CAMPILLO DE AZABA
 CANTALPINO
 CARBAJOSA DE LA SAGRADA (4)
 CARRASCAL DEL OBISPO
 CIUDAD RODRIGO (5)
 EL ENCINAR
 EL MANZANO
 ENCINAS DE ABAJO
 GALLEGOS DE SOLMIRON (3)
 GALLEGUILLOS DE ALBA (2)
 GUIJUELO
 HORCAJO MEDIANERO
 LA FREGENEDA
 LA MAYA
 LAGUNILLA (3)
 LAS TORRES

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	14/21	

MADROÑAL
MATILLA DE LOS CAÑOS (2)
MIRANDA DEL CASTAÑAR
NARROS DE MATALAYEGUA
NUEVO NAHARROS
PALACIOS DEL ARZOBISPO
PORTILLO
PUEBLA DE YELTES
ROBLIZA DE COJOS
SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
SANTA MARIA DE SANDO
SEQUEROS
SOTOSERRANO (2)
TOPAS (5)
TORRESMENUDAS
VALDELAGEVE
VILLAFLORES
VILLAR DE PERALONSO
VILLARES DE LA REINA
VILLARMAYOR
VILLASECO DE LOS REYES

B. SERVICIO DE FISIOTERAPIA: Se ha atendido a 120 personas. Los municipios / entidades locales menores, de residencia de las personas beneficiarias, son:

AHIGAL DE VILLARINO
ALBA DE YELTES
ALDARRODRIGO
ALDEALENGUA
ALDEARRODRIGO
ALDEATEJADA (3)
ALDEAVIEJA DE TORMES
ALDEHUELA DE YELTES (2)
ANAYA DE ALBA
BARRERAS
BÉJAR (8)
BOGAJO
BUENAVISTA (3)
CABRERIZOS (3)
CALVARRASA DE ARRBA
CALZADA DE DON DIEGO
CAMPILLO DE AZABA
CANDELARIO (3)
CANTALAPIEDRA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA (6)
CARPIOBERNARDO
CASTILLEJO DE SALVATIERRA (2)
CEPEDA (2)
CEREZAL DE PEÑAHORCADA
CESPEDOSA

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	15/21



CHAGARCIA-MEDIANERO (2)
 CIUDAD RODRIGO (7)
 COLMENAR DE MONTEMAYOR
 CORTOS DE LA SIERRA- NARROS DE
 MATALAYEGUA
 CRISTÓBAL
 DIOSLEGUARDE
 EJEME
 EL CERRO
 EL ENCINAR (2)
 EL MANZANO (2)
 ESCUERNAVACAS (2)
 FLORIDA
 FUENTEGUINALDO
 GALLEGOS DE SOLMIRON
 GALLEGUILLOS DE ALBA (2)
 GARCIBUEY
 GARCHIHERNANDEZ (2)
 GUIJUELO (2)
 ITUERO DE AZABA
 LA ALBERCA
 LA CALZADA DE BÉJAR
 LA FREGENEDA
 LA MATA DE LEDESMA
 LA MAYA
 LA TALA
 LA VIDOLA
 LAGUNILLA (3)
 LEDESMA
 LUMBRALES (5)
 MACHACÓN
 MADROÑAL (2)
 MATILLA DE LOS CAÑOS (2)
 MIRANDA DEL CASTAÑAR
 NARROS DE MATALAYEGUA (2)
 NAVALMORAL DE BÉJAR
 NUEVO AMATOS
 PALACIOSRUBIOS
 PEÑARANDA (5)
 PERALEJOS DE SOLIS (NARROS DE MATALAYEGUA)
 PINAR DE ALBA
 POZOS DE HINOJO
 ROLLAN
 SAN ESTEBAN DE LA SIERRA (2)
 SAN PEDRO DE ROZADOS (2)
 SANCTI SPIRITUS (2)
 SANTA Mª DE LOS LLANOS
 SANTA MARIA DE SANDO
 SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA (2)
 SEQUEROS (2)
 SIETEIGLESIAS

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Página	16/21



SOTOSERRANO (2)
TAMAMES (2)
TOPAS (3)
TORRESMENUDAS
VALDEFUENTES DE SANGUSÍN
VALDELAGEVE
VALERO DE LA SIERRA
VECINOS
VEGUILLAS LAS (5)
VILLAFLORES (2)
VILLANUEVA DEL CONDE
VILLARES DE LA REINA
VILLARMAYOR (6)
VILLASECO DE LOS GAMITOS
VILLASECO DE LOS REYES (4)
VILLASRUBIAS (2)
VILVESTRE
YECLA DE YELTES
ZARZA DE PUMAREDA (2)

C. SERVICIO DE PODOLOGÍA. - Se ha prestado a un total de 231 titulares del SAD, en los siguientes municipios / entidades locales menores

ALARAZ (2)
ALBA DE TORMES (2)
ALBA DE YELTES (2)
ALDEARRODRIGO
ALDASECA DE LA FRONTERA
ALDEANUEVA DE LA SIERRA (2)
ALDASECA DE LA ARMUÑA
ALDEATEJADA (4)
ALDEAVIEJA DE TORMES
ALDEHUELA DE LA BOVEDA
ARAPILES
ARAPILES
BAÑOBAREZ
BARRERAS
BÉJAR (6)
BOCACARA (3)
CABRERIZOS (3)
CALVARRASA DE ARRBA
CALZADA DE DON DIEGO (2)
CALZADA DE VALDUNCIEL (2)
CAMPILLO DE AZABA (3)
CAMPO DE PEÑARANDA (2)
CANDELARIO
CANTALAPIEDRA (4)
CARBAJOSA DE LA SAGRADA (11)
CARPIOBERNARDO

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	17/21



CASTELLANOS DE MORISCOS (3)
 CASTILLEJO DE AZABA
 CASTILLEJO DE SALVATIERRA (3)
 CEPEDA (2)
 CHAGARCIA- MEDIANERO
 CIUDAD RODRIGO (10)
 COLMENAR DE MONTEMAYOR
 EL CERRO (2)
 EL ENCINAR (3)
 EL GUIJO DE AVILA (2)
 EL MAILLO
 EL MANZANO (2)
 EL TORNADIZO
 ENCINASOLA DE LOS
 COMENDADORES (2)
 FLORIDA
 FUENTEGUINALDO (4)
 FUENTELIANTE
 FUENTES DE BEJAR (3)
 GAJATES
 GALINDUSTE (4)
 GALISANCHO
 GALLEGOS DE SOLMIRON (3)
 GARCIBUEY (2)
 GARCHIHERNANDEZ (5)
 GUIJUELO
 HERGUIJUELA DE LA SIERRA
 ITUERO DE AZABA
 LA ALBERCA (2)
 LA CALZADA DE BÉJAR
 LA FREGENEDA (4)
 LA MATA DE LEDESMA
 LAGUNILLA (3)
 LARRODRIGO
 LAS TORRES (2)
 LEDESMA (2)
 LUMBRALES (6)
 MACHACON (2)
 MADROÑAL (3)
 MARTILLAN
 MATILLA DE LOS CAÑOS
 MIEZA (2)
 MIRANDA DEL CASTAÑAR (2)
 MONLERAS
 MORISCOS
 NARROS DE MATALAYEGUA (3)
 NAVALES (2)
 NAVALMORAL DE BÉJAR
 NUEVO AMATOS
 NUEVO NAHARROS (2)

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4		Página	18/21



PEDROSILLO DE LOS AIRES (3)
 PEÑARANDA (7)
 PERALEJOS DE SOLIS (NARROS
 DE MATALAYEGUA) PORTILLO (3)
 POVEDA DE LAS CINTAS
 ROBLIZA DE COJOS
 SAN ESTEBAN DE LA SIERRA
 SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
 SANCHON DE LA SAGRADA
 SANTA Mª DE LOS LLANOS
 SANTA MARIA DE SANDO (2)
 SEQUEROS (3)
 SOTOSERRANO
 TAMAMES
 TARAZONA DE GUAREÑA (3)
 TOPAS (3)
 VALDEFUENTES DE SANGUSÍN
 VALDEHIJADEROS
 VALDELAGEVE
 VALERO DE LA SIERRA
 VECINOS
 VEGUILLAS (3)
 VENTOSA DEL RIO ALMAR (2)
 VILLAFLORES (8)
 VILLALBA DE LOS LLANOS (4)
 VILLANUEVA DEL CONDE
 VILLAR DE PERALONSO
 VILLARGORDO (2)
 VILLARINO DE LOS AIRES (4)
 VILLARMAYOR (5)
 VILLASBUENAS
 VILLASECO DE LOS GAMITOS (2)
 VILLASECO DE LOS REYES (5)
 VILLORUELA
 ZARZA DE PUMAREDA (2)

D. LIMPIEZAS DE CHOQUE: Se han realizado 1 limpieza de choque con un total 24 horas.

E. AYUDAS TÉCNICAS: El importe gastado en 2.025 ha ascendido a 14.454,03 €.

De lo que se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social.

La Comisión queda enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRMVGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRMVGZ7XI4	Página	19/21



RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Luis Rodriguez Herrero, en representación del Grupo Socialista, agradece y valora como muy completa la información aportada sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio, pero, a su vez, solicita explicaciones respecto a las noticias aparecidas en prensa sobre eventuales incumplimientos laborales de la empresa adjudicataria del servicio de Ayuda a Domicilio.

D^a. Eva Picado Valverde en calidad de Presidente apunta el momento de transición y subrogación entre empresas que se está viviendo en el servicio, con las distorsiones y necesidades de ajuste que plantean ese tipo de situaciones. Entiende además que el proceso se ha La nueva empresa adjudicataria ha determinado que la nómina se perciba el día 25 de cada mes frente al 4 o 5 que pagaba la anterior. Tal extremo, a priori un avance para los auxiliares, supone utilizar la información con fecha límite del día 24, dejando por tanto incidencias y kilometrajes pendientes para el mes siguiente. Al no contener la nómina todos los conceptos o incidencias del mes natural, ha producido malestar. Por otro lado, la comunicación de las nóminas a los trabajadores no se ha producido o al menos no en todos los supuestos, generando incertidumbre.

Otro dato importante según indica la Presidente, es el de los vehículos pues no se dispone de la totalidad ofertada, la empresa aduce problemas de mercado pues la empresa de renting no ha recibido los vehículos requeridos debido a la carencia de componentes. Ante eso ha propuesto una consideración flexible del pago de los kilometrajes por utilización de vehículos particulares.

Los equipos de protección y guantes no son de la calidad esperada por los trabajadores, por tanto, hay malestar también en ese aspecto. La empresa se ha comprometido al suministro del material idóneo.

D. Luis Rodriguez Herrero agradece la explicación detallada de la Presidenta.

D^a. Miryam Tobal Vicente, en representación del Grupo Socialista, incide y requiere más precisión en la cuestión de los vehículos.

D^a. Eva Picado Valverde indica que el número de vehículos comprometido en los pliegos de condiciones e incrementado en las mejoras propuestas por la empresa en su oferta, no se ha provisto habida cuenta de la imposibilidad de disponer de una flota de nuevos vehículos por la empresa de renting, debido a las circunstancias de mercado, el déficit de componentes o la situación comercial internacional. La empresa suscribe el contrato de renting de vehículos cuando tiene absoluta certidumbre en la adjudicación del contrato administrativo del Servicio de Ayuda a Domicilio y esa suscripción ya se solapa con el comienzo del periodo de inestabilidad internacional. De tal modo que la distorsión obedece al comienzo del conflicto bélico, imposible de planificar o prever. No obstante, y como no puede ser de otro modo, la Corporación exigirá la disposición inmediata de los vehículos y la consideración de los kilometrajes de manera favorable a los trabajadores auxiliares, indicando la posibilidad de alquileres u otras fórmulas alternativas.

Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	20/21



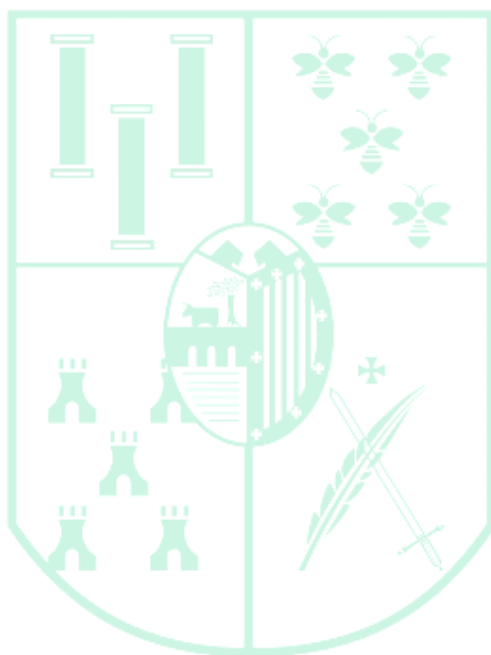
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Eva M^a Picado Valverde

Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez



Código Seguro de Verificación	IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Fecha	28/04/2026 07:28:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2372LBX3TZBJCRVMGZ7XI4	Página	21/21	